



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 4 de diciembre de 2013

Siendo las 14:00 horas, con la presencia del Dip. Silvano Aureoles Conejo, Presidente y Coordinador del GPPRD; del Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del GPPRI; del Dip. Luis Alberto Villarreal García, Coordinador del GPPAN; del Dip. Arturo Escobar y Vega, Coordinador del GPPVEM; del Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT; de la Dip. María Sanjuana Cerda Franco, Coordinadora del GPNA; del Dip. Héctor Humberto Gutiérrez De la Garza del GPPRI; del Dip. Jorge Iván Villalobos Seáñez del GPPAN; del Dip. Miguel Alonso Raya del GPPRD; del Dip. Enrique Aubry De Castro Palomino del GPPVEM; del Dip. Ricardo Mejía Berdeja del GPMC; de la Dip. Lilia Aguilar Gil del GPPT; del Dip. Ricardo Cantú Garza del GPPT; del Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo del GPNA; del Dip. Guillermo Sánchez Torres, Presidente del Comité de Administración; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Francisco De Silva Ruíz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del CP. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno; del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del C. Luis Eduardo Espinoza Pérez, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión, con la inclusión del siguiente asunto:

II. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- Por el que se establece el trámite para la discusión y votación de la Minuta que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral enviada por el Senado de la República para los efectos de los artículos 135 y 72 constitucionales, el cual contempla lo siguiente:
 - Una vez recibida la Minuta, ésta sea incorporada en el Orden del Día para efectos de declaratoria de publicidad con dispensa de trámites para su discusión y votación el día de mañana.
 - En relación con las llamadas cartas ciudadanas, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva formule los siguientes turnos a las Iniciativas presentadas conjuntamente por el GPRI, GPPAN y GPPRD:
 - Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados

ACTA
04/DICIEMBRE/2013



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Unidos Mexicanos; de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales, en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente, a la Comisión de Gobernación.

- Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular, a la Comisión de Gobernación.
- Con proyecto de decreto que reforma la Base III, Apartados A, párrafo tercero y C, párrafo segundo del artículo 41 Constitucional, a la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Se instruye a dichas Comisiones para que convoquen a reunión de trabajo de carácter extraordinario y urgente, a efecto de dictaminar las Iniciativas a la brevedad.
- Respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Reglamentaria del artículo 6, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de derecho de réplica, y que reforma el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, requerir del mismo modo a la Comisión de Gobernación para que emita el dictamen respectivo lo antes posible.

Sobre el trámite propuesto a la Minuta de reforma político-electoral, el GPMC se manifestó porque el asunto sea turnado a las comisiones ordinarias respectivas, para su análisis y dictaminación.

Por su parte el GPPRI se pronunció a favor de su discusión y votación inmediata, postura en la que coincidieron el GPPAN y el GPPVEM, fracciones que argumentaron por la importancia y trascendencia de las reformas que remite la Colegisladora.

En este contexto el GPPRD y el GPPT, se manifestaron porque el trámite que se le dé a la Minuta referida se apegue a la normatividad vigente para el caso.

Finalmente el Acuerdo fue aprobado con el voto en contra del GPMC y la abstención del GPPRD.



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

III. Integración del Orden del Día.

Se acordó la siguiente mecánica de desarrollo para la Sesión del jueves 5 de diciembre de 2013:

- Comunicaciones (en el entendido de que en este apartado será incluida la Minuta en materia de político-electoral ya referida).
- Dictámenes para declaratoria de publicidad.
- Dictámenes a discusión.

Se informó que, además de los temas que serán agendados para este día, se incluirán los asuntos que no puedan ser abordados en la sesión del día de hoy.

IV. Asuntos Generales.

- IV. a Respecto a la solicitud del diputado Ricardo Mejía Berdeja del GPMC, presentada en su calidad de Presidente de la Comisión Especial para Indagar el funcionamiento de las instancias del Gobierno Federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para Juegos y Sorteos, para iniciar controversia constitucional en contra de las reformas al Reglamento de la Ley Federal de Juegos y Sorteos publicadas el pasado 23 de octubre, se informó que el término para su interposición vence el próximo 6 de diciembre.

Fue aprobada la solicitud y se remitirá a la Mesa Directiva para que sea sometida a consideración del Pleno.

- IV. b Se informó que el GPNA presentó un documento que contiene diversas observaciones a la propuesta de método para la etapa de evaluación de candidatos o candidatas para consejeros electorales del Consejo General del IFE, el cual será circulado entre los Grupos Parlamentarios para que en próxima reunión se resuelva lo conducente.

En este tenor, respecto al proceso de selección referido, se observó la pertinencia de esperar a que sea resuelta la Minuta en materia político-electoral, toda vez que su articulado está vinculado en gran medida con este tema.

- IV. c La Secretaría Técnica de la Presidencia de la Mesa Directiva dio cuenta de lo siguiente:

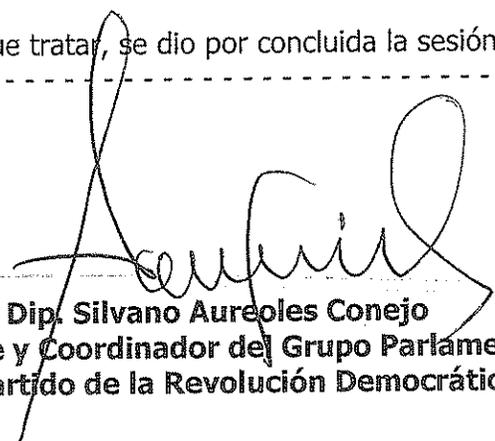


Junta de Coordinación Política

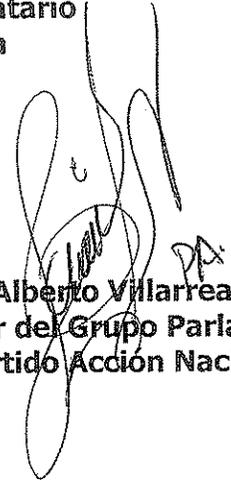
LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Comunicación del Dip. Ángel Cedillo Hernández, Secretario de la Mesa Directiva, por la que solicita a ese órgano de gobierno le informe de la recepción y procedimiento legislativo para la discusión de la Minuta que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral.
- Comunicación de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Secretaria de la Mesa Directiva, por la que externa su preocupación respecto al método de presentación y discusión de la Minuta que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral.
- Por lo que se refiere a las expo-ventas aprobadas para su realización en este Recinto Legislativo la próxima semana, informó que las mismas serán suspendidas por lo que resta del periodo ordinario de sesiones, con objeto de tener un mayor control en el acceso del personal que labora en este Recinto Legislativo, lo cual ya fue hecho del conocimiento de los legisladores que las solicitaron.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión. -----


Dip. Silvano Aureoles Conejo
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

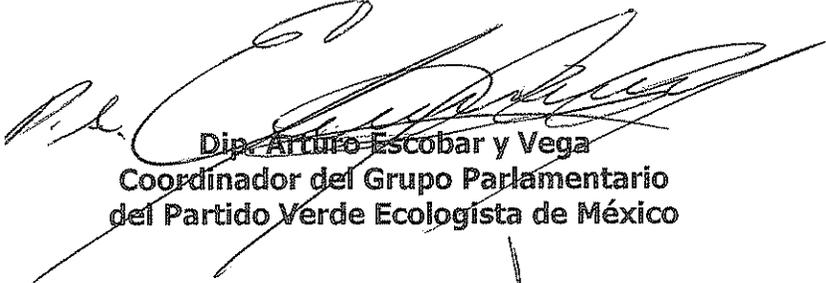

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional


Dip. Luis Alberto Villarreal García
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Junta de Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecológico de México



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano



Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza